

## **MICRO-BAC ECUADOR C.A.**

### **INFORME DE COMISARIO**

Por los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016.

A los señores accionistas de MICRO-BAC ECUADOR C.A.

- **Base Legal**

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, de la Superintendencia de Compañías, y a la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas de la compañía MICRO-BAC ECUADOR C.A., presento a ustedes el informe sobre la suficiencia y razonabilidad de las operaciones que ha presentado la administración de MICRO-BAC ECUADOR C.A., correspondiente al período terminado al 31 de diciembre de 2016.

- **Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros.**

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño, implementación y el mantenimiento del control interno relevante para la preparación y presentación de dichos Estados Financieros.

Para realizar el presente Informe, he obtenido de parte de los administradores la información que se considera conveniente revisar y evaluar.

- **Responsabilidad del Comisario.**

Mi responsabilidad es expresar una opinión de los Estados Financieros de la compañía, en base a la revisión efectuada al Estado de Situación Financiera de MICRO-BAC ECUADOR C.A., al Estado de Resultados Integrales, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, y sobre el cumplimiento de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

- **Contenido**

Como resultado de mi revisión destaco los siguientes puntos:

- 1) **Cumplimiento por parte de los Administradores de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.**

Señores accionistas, con el presente informe declaro haber cumplido con lo estipulado en la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Quito, 01 de abril de 2017

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Francisco Pabon', is written over the printed name.

Francisco Pabon

COMISARIO

Reg. No. 1724-17